



DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Bogotá D.C., julio 21 de 2025

Señores

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Ciudad

REFERENCIA: PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA NO. 04 DE 2025 – FRR- . OBJETO: "CONTRATAR BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN Y LA REGISTRADURÍA AUXILIAR DE BARRANQUILLA – ATLÁNTICO."

Estimados señores:

Los suscritos MARIA JOSE HERRERA GUZMAN, obrando en nombre propio, y MARIA JOSE HERRERA GUZMAN, obrando como Representante Legal de ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
MARIA JOSE HERRERA GUZMAN	50%
ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS	50%

- (1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO VENTURA.



3. El objeto del consorcio es participar y ser adjudicatario de procesos de Selección abreviada o Licitaciones públicas con el estado colombiano.
4. La duración del consorcio es por lo menos igual al plazo estimado del contrato y tres (3) años más.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es MARIA JOSE HERRERA GUZMAN, identificado con C. C. No. 52.452.955 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El Señor[a] MARIA JOSE HERRERA GUZMAN, acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO VENTURA.
8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSORCIO VENTURA.
9. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo: Cra. 54 No. 153- 75 Torre 2 Apto. 512

Dirección electrónica: altavistacgsas@aol.com

Teléfono: 310 5587676

Ciudad: Bogotá D.C.

Cordialmente,

MARIA JOSE HERRERA GUZMAN

CC. 52.452.955 de Bogotá



MARIA JOSE HERRERA GUZMAN

CC. 52.452.955 de Bogotá

Representante Legal

ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS

NIT. 901.340.813-8

MARIA JOSE HERRERA GUZMAN

Representante Legal CONSORCIO VENTURA

CC. 52.452.955 de Bogotá